

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario 2022	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30 de Septiembre de 2022
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	28 de Abril de 2023
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan José de la Rosa Lepe Israel Elias Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: contar con una valoración del desempeño y de los resultados del Programa Estatal y Acciones en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información generada en los procesos del Programa y la generada en campo por la evaluación en las Unidades de Producción beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación. 2. Valorar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. 3. Valorar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. 5. Valorar los resultados a nivel de las Unidades de Producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa. 6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa. 7. Emitir elementos de juicio para la toma de decisiones del responsable del programa, para la mejora operativa, el incremento en resultados e impactos de las intervenciones públicas en el sector agroalimentario y rural del Estado. 8. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa derivados de las evaluaciones externas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: A partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso y entrevistas semiestructuradas Revisión de Gabinete y Entrevistas a Funcionarios Clave. Cuestionario a beneficiarios del Programa para obtener información de las actividades productivas del programa y la utilización del apoyo en ellas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La metodología utilizada en la Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa consta de dos etapas, trabajo de gabinete e Investigación de campo.

a) Trabajo de Gabinete

Se realizó teniendo como insumo principal la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa y la DGPS de la SDAyR responsable de la coordinación de la evaluación del Programa en la dependencia, la cual incluye bases de datos de solicitantes y beneficiarios que el propio Programa genera durante la operación de este, así como las bases de datos que se construyen como producto de la investigación de campo para evaluación de resultados del programa. También, se revisó la información concentrada en registros administrativos (reglas de operación, documentos de planeación del Programa, entre otros).

b) Trabajo de Campo

Se realizó a través de encuestas a una muestra representativa de los beneficiarios del Programa; Se levantaron 135 encuestas a beneficiarios del programa en el año 2022, al mismo tiempo y con la finalidad de dar contexto a los resultados en el análisis de gestión del Programa, se realizaron entrevistas a funcionarios operadores del Programa.

La elaboración del reporte de evaluación se hizo de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos para evaluaciones Específicas de Desempeño por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1. El Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario no dispone de un Diagnóstico particular, en donde se defina la problemática que busca atender o solucionar, sin embargo, con información de la CSF de la SDAyR, se señala que derivado del cambio climático es necesario proteger a las UPA con actividad primaria ante fenómenos de impacto catastrófico, mediante la contratación de seguro agrícola y pecuario principalmente a aquellas que no cuenten con seguros comerciales, para que en caso de siniestro se les apoye con recursos vía indemnización para el reinicio de sus actividades productivas.

2.1.2. Los principales factores de riesgo en la agricultura y la ganadería son los fenómenos climatológicos como: heladas, bajas temperaturas, granizo, vientos fuertes, sequía, además la presencia de plagas y enfermedades, así como los bajos niveles tecnológicos, afectando los cultivos de riego, temporal y la cobertura vegetal en los agostaderos.

2.1.3. Los fenómenos climatológicos anteriores afectan en mayor medida a los cultivos básicos en la modalidad de temporal, donde sobresale el maíz con el 60% de la superficie, le siguen en importancia el sorgo con el 19% y el frijol con el 15%. Más del 50% de la superficie sembrada depende de la lluvia para obtener cosecha, por lo que los rendimientos de producción varían según la intensidad y periodicidad de la precipitación. Durante los últimos 9 ciclos de PV, se ha presentado un promedio de siniestralidad del 9% del total de la superficie sembrada, de los cuales destaca el ciclo PV 2012 en el que resultaron siniestradas un total de 97,336 ha.

2.1.4. El indicador sectorial al que está alineado el programa, relacionado Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado que se mide a través de los siguientes indicadores:

- **Valor de la producción primaria estatal con la meta de incrementar el 12.59% en términos reales al 2024, alcanzando un resultado del 6.15% en 2020 y de 12.46% para 2021, respecto del año 2019, observándose que con dos años de anticipación se ha logrado alcanzar la meta planteada.**

- **Volumen de la producción, con una meta de 7.94% al 2024, considerando como año base el 2019, donde los incrementos no han sido los esperados, presentando un ligero descenso en el 2020 de 0.42% y solo un incremento de 0.51% en el 2021, situación que contrasta con el valor de la producción donde hay un incremento significativo, que como ya se especificó con anterioridades se debe a los incrementos en precios de los productos derivados de la pandemia del COVID 19**
- 2.1.5. Para el indicador a nivel de fin de Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivados de fenómenos climatológicos, se observó una tendencia creciente en términos de aportación. Respecto al PIB estatal, se visualiza una aportación para el año 2018 de 3.69%, porcentaje que se vio incrementado para el año 2021 en 4.18%, registrando un incremento de 13%. Con relación al PIB Nacional del sector primario, también se observa una tendencia creciente de la aportación del sector primario estatal, con excepción del año 2020, que registró una ligera caída con relación al año 2019, de 4.5% a 4.45%, para recuperarse en el año 2021 y ubicarse en 4.66%.**
- 2.1.6. El indicador a nivel propósito del programa de Unidades de Producción agroalimentaria incrementan la mitigación de afectaciones derivados de fenómenos climatológicos, los resultados del Programa en la población objetivo indican que en el año 2020 fue atendida el 15.5% de las UPA, para el año 2021 ascendió a 19.3% y para el 2022 descendió a 12.9%.**
- 2.1.7. Indicador Seguros catastróficos agrícolas adquiridos, presenta una disminución en la superficie asegurada durante el periodo analizado, 2018-2022, ya que de tener un porcentaje de cobertura de 65% en el 2018, se redujo de manera importante para el año 2020 en 30.1%, y para 2022 en 41.9%. Dichas cifras obedecen a que a partir del año 2020 por parte del Gobierno Federal dejó de apoyarse el seguro para contingencias climatológicas o más conocidos como seguro catastrófico**
- 2.1.8 El indicador Seguros catastróficos pecuarios adquiridos, se observa nuevamente una disminución drástica en el porcentaje de cobertura de seguro catastrófico par ubicarse en el 11.7% de las unidades animal protegidas ante contingencias climatológicas, motivado a partir de que en el año 2020 el Gobierno Federal dejó de apoyar este rubro.**
- 2.1.9 En el indicador de Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados, el resultado presenta una disminución en la superficie apoyada por el Programa. Durante el 2018 el Programa benefició al 1.6% de la superficie elegible, sin embargo, para el año 2019 se presentó una reducción en la cobertura llegando únicamente al 0.4%, la cual se mantuvo en el 2020, para el 2021 se incrementó a 0.5%. y para 2022 cerro en 1.0% de la superficie sembrada**
- 2.1.10 Respecto a los resultados del avance de metas físicas de los componentes El componente Seguros catastróficos agrícolas adquiridos en la meta “Asegurar hectáreas de cultivos básicos mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a unidades de producción agrícolas que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas” logró para los tres años, 2020, 2021 y 2022, el 100% de las metas establecidas.**
- 2.1.11 Para el componente Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados se estableció la meta “Otorgar apoyos a las unidades de producción que establezcan cultivos de alternativa de riego y temporal, para la adquisición de seguros agrícolas”, con la cual para el año 2020 se alcanzó el 55.9% de ésta y para los años 2021 del 100% y parara 2022 fue del 108%.**
- 2.1.12. Otro de los componentes del Programa fue el de Seguros catastróficos pecuarios adquiridos, a través de la meta “Asegurar las zonas de pastoreo mediante la adquisición de seguros catastróficos, para apoyar a las unidades de producción pecuarias que resulten afectadas por**

<p>la disponibilidad de cubierta vegetal” alcanzó el 100% de las metas para los años, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>2.1.11. El componente Apoyos para la contratación de seguros pecuarios otorgados mediante la meta “Otorgar apoyos a las unidades de producción pecuarias, para la adquisición de seguros” logró el 100% de la meta para el ejercicio 2020, para los ejercicios 2021 y 2022 no se ejerció dicho componente.</p> <p>2.1.12 El componente Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Agrícola afectadas por fenómenos climatológicos otorgados se estableció la meta “Indemnizar a las unidades de producción Agrícolas afectadas por contingencias climáticas”, con la que se consiguió el 54.11% en el año 2020, 56.9% en el 2021 y 59.1% en 2022.</p> <p>2.1.13 Respecto al componente Apoyos para indemnizar a las Unidades de Producción Pecuaria afectadas por fenómenos climatológicos otorgadas se planteó la meta “Indemnizar a las Unidades de Producción Pecuarias afectadas por contingencias climáticas”, para el año 2020 la meta alcanzada fue de cero, para el 2021 se logró el 25.4% y para 2022 alcanzo el 88.5%.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>2.2.1.1 A pesar de que el Gobierno Federal dejó de apoyar el seguro para contingencias climatológicas o más conocido como seguro catastrófico, el Gobierno Estatal a través de la SDAyR ha seguido refrendando este tipo de apoyos a los productores agrícolas y pecuarios del estado.</p> <p>2.2.1.2. Las poblaciones potencial, objetivo y atendida, han venido evolucionando favorablemente en su definición y focalización.</p> <p>2.2.1.3 Con datos de las encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa, se identificó que éstos han podido hacer frente a las contingencias climatológicas gracias a los apoyos del Programa.</p> <p>2.2.1.4 El 86% de los productores entrevistados tiene una percepción positiva respecto a los servicios ofrecidos por el Programa, ya que éstos señalan que los apoyos ayudan a recuperar parte de lo invertido.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>2.2.2.1. La concurrencia de recursos de la federación para incrementar la cobertura de las acciones y lograr los objetivos del programa.</p> <p>2.2.2.2. La normatividad estatal para el proceso de presupuestación del programa establece como mecanismo de planeación la MML para la generación de la MIR del programa.</p> <p>2.2.2.3. La estructura organizativa de los DR y URDERALES que potencializar y focalizar las acciones del programa</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>2.2.3.1 El Diagnóstico Particular del programa, no considera los criterios metodológicos del CONEVAL y/o SFIA, el cual debe incluir el árbol del problema donde se describa las causas y efectos del problema central, a fin de definir los componentes del Programa.</p> <p>2.2.3.2 Se carece de el árbol del problema donde se describe la situación problemática que el programa desea atender, esta estructura causal es parte del diagnóstico del programa y que debe respaldar a la MIR del programa.</p> <p>2.2.3.3 No se cuenta con las Fichas de indicadores actualizadas, donde el nombre de cada indicador corresponda a los descritos a todos los niveles de objetivos de MIR y se consideren las mejoras realizadas a dicho instrumento de seguimiento. Lo que implica que, al cierre de cada ejercicio las fichas de indicadores deben contener el resultado de los indicadores de años anteriores que reflejen el avance del programa.</p>

2.2.3.4 No se tiene establecidas las metas de cada uno de los indicadores de la MIR, que correspondan con las metas del programa plateadas en el SED, mismas que deben establecerse con base en la población objetivo, el avance en cobertura y la suficiencia presupuestal.

2.2.3.5 La falta de concurrencia del Gobierno Federal para adquirir los seguros catastróficos

2.2.4 Amenazas:

2.2.4.1. La poca disposición de los productores para contratar un seguro agropecuario por su cuenta.

2.2.4.2 Los elevados costos de los fertilizantes, que de manera negativa han impactado en la estructura de costos de las Unidades de Producción, limitando la adquisición de un seguro

2.2.4.3 El nivel educativo (4.7 años) frente a la media estatal de 9 años

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.1.1 El programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario es un proyecto estratégico de la SDAyR que dispone de recursos para adquirir coberturas de seguro catastrófico para las actividades agrícola y pecuaria, que le permitan a la Entidad hacer frente a su responsabilidad de apoyar a los productores de bajos ingresos afectados por la presencia de fenómenos climatológicos adversos; la protección se realiza mediante la adquisición directa de pólizas con compañías aseguradoras.

3.1.2 Adicionalmente, el programa otorga apoyos directos a las unidades de producción agroalimentarias que establezcan cultivos de alternativa para el subsidio de la prima del seguro y a las unidades de producción pecuaria para el aseguramiento del ganado.

3.1.3 El desempeño del Programa fue valorado a partir de las metas programadas y plasmadas en las actas de cierre, avances operativos, reportes generados en el SIAREG de la SDAyR, SED y evaluaciones de Indicadores del Programa Fomento a las Actividades Agroalimentarias. A través de la información recabada se identificó que el desempeño del Programa fue aceptable.

3.1.4 Las metas planteadas de aseguramiento de hectáreas de cultivo y de zonas de pastoreo se lograron al 100%; sin embargo, las metas en cuanto a indemnizar unidades de producción agrícolas sólo se alcanzaron al 54.1%, 56.9% y 59.1% en los años 2020, 2021 y 2022, mientras que el apoyo para la adquisición de seguros agrícolas fue de 55.9%, 100% y 100%, para los mismos años.

3.1.5 El componente de indemnizaciones pecuarias tuvo un desempeño bajo, en el 2020 no se registró avance y para el 2021 se logró el 25.4% y de 88.5% en 2022, en tanto que el otorgamiento de apoyos a unidades pecuarias para la adquisición de seguros en el año 2020 fue del 100%, pero para el 2021 y 2022 no se registraron avances.

3.1.6 Los municipios que tuvieron más participación en los apoyos del Programa son Valle de Santiago y San Felipe, donde el primero destaca por los apoyos para el pago de la prima del seguro agrícola y en el segundo para atender indemnizaciones causadas por la sequía que afectó a diversos cultivos.

3.1.7 Las definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo han presentado una evolución positiva, lo que ha favorecido en la focalización de las acciones del Programa. Sin embargo, la cobertura de la población atendida fue baja con relación a la programada, para el año 2020 atendió el 42.9%, en el 2021 fue del 16.8% y en el 2022 se atendió el 12.8%.

3.1.8 En cuanto al desempeño mostrado en el indicador de la MIR a nivel sectorial, se observa que la Variación porcentual del valor de la producción agroalimentaria se incrementó en un 12.46% en términos reales para 2022, con respecto al valor de la producción de 2019, logrando prácticamente la meta proyectada en el Programa de Gobierno al 2024 que es de 12.59%, por lo que se considera que el desempeño es sobresaliente.

- 3.1.9** Por otro lado, en cuanto a la Variación porcentual del volumen de la producción agroalimentaria se tiene una serie de altibajos en el periodo de 2018 al 2021, donde la meta planteada aún se encuentra muy lejos de lo planteado, pues solo se alcanzó el 1.71% que dista mucho del 7.94% planteado como meta para el 2024. Por lo anterior el desempeño en este indicador es bajo, y los logros planteados en el valor de la producción obedecen más al incremento de precios de los alimentos derivado del COVID 19.
- 3.1.10** Para el indicador a nivel Fin de la MIR “Contribuir a que las unidades de producción agroalimentaria incrementen su productividad mediante la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos”, no es posible identificar la contribución derivada de que no se tienen las evaluaciones implementadas para determinarlo. Sin embargo, mediante el análisis de las variables macroeconómicas del PIB primario estatal se observa un crecimiento paulatino en la aportación del sector primario al PIB primario nacional, sin embargo, se deduce que este se deriva al incremento de los precios de los alimentos propiciados por el COVID, lo que puede influir en el indicador de productividad de manera positiva.
- 3.1.11** A nivel de propósito el desempeño medido con el indicador de “Unidades de Producción Agroalimentaria incrementa la mitigación de afectaciones derivadas de fenómenos climatológicos”, en términos de cobertura de la población objetivo muestra descensos que obedecen a la presencia o no de fenómenos meteorológicos catastróficos, oscilando en el rango del 12 al 20%.
- 3.1.12** A nivel de componentes, en los indicadores de los bienes entregados por el programa, para el indicador de “Seguros catastróficos agrícolas adquiridos” el indicador muestra un descenso importante en cuanto a la superficie agrícola cubierta mediante este tipo de seguros para el año 2020 derivado de la falta de concurrencia federal en el programa, sin embargo se observa un recuperación paulatina a partir del año 2021 para cerrar finalmente en un 41.9% de la superficie cubierta, considerando el desempeño del indicador como bueno.
- 3.1.13** En cuanto al indicador del “Seguros catastróficos pecuarios adquiridos”, al igual que el indicador anterior, se observa una disminución importante en el porcentaje de cobertura partir del 2019, al pasar del 31.5% al 11.7% de las unidades animal del inventario ganadero estatal protegidas con el seguro, teniendo la misma causa que es la falta de participación de la federación en el programa.
- 3.1.14** Por otro lado, en el indicador de “Apoyos para la contratación de seguros agrícolas para cultivos de alternativa otorgados” la cobertura presenta el mismo comportamiento que los indicadores anteriores, alcanzando para el 2022 el 1% de la superficie sembrada. El desempeño se considera bajo, derivado de la poca cultura de aseguramiento de las unidades de producción agroalimentaria, pues implica la aportación del 50% de la prima del seguro.
- 3.1.15** En relación con el cumplimiento de las metas físicas del programa, los resultados han sido satisfactorios para el Programa, ya que con los recursos presupuestales disponibles se alcanzó la mayor parte de las metas, para los años 2020, 2021 y 2022. En el caso particular del sector agrícola se observa un avance sustancial en la meta referida “Otorgar apoyos para el establecimiento de cultivos de alternativa”, donde hubo una mayor cobertura de la meta programada de 55.9% en el año 2020 a 100% en el 2021 y de 108% en 2022. En el sector pecuario también se observa un avance favorable, ya que la meta “Indemnizar a las Unidades de Producción pecuarias afectadas por fenómenos catastróficos”, pasó de 0% en el año 2020 a 25.4% en el 2021 y a 88.6% en 2022.
- 3.1.16** En general para las indemnizaciones a las unidades de producción agrícolas y pecuarias la oportunidad presenta áreas de mejora, pues conforme a la programación y avance de las metas planteadas se están otorgando un año posterior al ciclo de producción afectado, y en ocasiones hasta dos años después.

- 3.1.17** Los resultados del programa en las unidades de producción beneficiadas, determinadas a partir de las encuestas directas en el campo, para el caso de las beneficiadas con apoyo para la contratación de un seguro agrícola para proteger un cultivo de alternativa, se observa que este apoyo se demanda principalmente en la zona del bajío donde las condiciones son más propicias para el desarrollo de los cultivos, beneficiando principalmente la reconversión a cultivos de granos como cebada, maíz, sorgo y trigo.
- 3.1.18** Para el caso de las indemnizaciones agrícolas y pecuarias, se localizan principalmente en el norte del estado, donde las condiciones climatológicas no son muy favorables para el desarrollo de las actividades agropecuarias. En el caso de las actividades agrícolas, se presenta en menor medida indemnizaciones en algunos municipios de la zona del bajío, en las zonas de temporal.
- 3.1.19** En cuanto a la participación de la mujer en el programas se observa que esta es mayor en el componente de indemnizaciones agrícolas que en parte se relacionó por el flujo de emigración varonil en la zona norte del Estado, quedando al frente de las unidades de producción las mujeres, En Indemnización Agrícola se alcanzó una participación del 38%, mientras que en cultivos de alternativa fue de 25%, paradójicamente las mujeres presentan un mayor nivel de estudio sin llegar a ser superiores a los de la primaria, alcanzando un nivel promedio de 4.74 años, muy inferior al promedio estatal y nacional.
- 3.1.20** El nivel organizativo de los beneficiarios con fines productivos es muy bajo, que oscila en el 1% de la población beneficiada, y aunque el 45.6% de la población pertenece a una organización, estas organizaciones son gremiales que en este caso corresponde a los módulos de riego, donde es requisito encontrarse afiliado a ellas para disponer del riego agrícola. Dentro de los beneficios más importantes que reciben por pertenecer a una organización es la de acceso a los insumos y/o materias primas a menores precios.
- 3.1.21** El acceso al financiamiento solo se da en un 10% de los beneficiarios, por ello el aseguramiento de sus actividades productivas se da como una condicionante del crédito, así mismo el 87.5% de ellos utiliza el crédito para la adquisición de insumos, el cual es otorgado principalmente por intermediarios financieros no bancarios, con montos de crédito promedio de \$203,500.00.
- 3.1.22** La superficie agrícola de las unidades de producción en un 90.6% es de su propiedad, realizando en un 86.2% un solo cultivo al año, principalmente de maíz y sorgo en el ciclo PV con rendimiento de 8.51 y 9.28 ton/ha respectivamente, y en caso de los cultivos de OI corresponden a trigo y cebada donde se obtienen rendimientos de 7.35 y 5.46 ton/ha respectivamente.
- 3.1.23** La relación beneficio/costo en los cultivos apoyados por el programa con seguro agrícola a unidades de producción con reconversión de cultivos, fue positiva para el 92.5% donde el resultado más frecuente en la relación beneficio/costo es entre el 1.5 y 2.5.
- 3.1.24** En cuanto al posicionamiento del programa en la población objetivo, se destaca que el productor se enteró del programa en mayor medida por las organizaciones de productores gremiales a las cuales pertenece como son los módulos de riego, debido a ello más del 60 % no conoce los objetivos, pero la mayoría si conoce los beneficios del seguro agrícola, sin embargo el 72.5% de los beneficiarios no contrataría el seguro agrícola por su propia cuenta, argumentando que son caros y por no contar con recursos para adquirirlos.
- 3.1.25** Las indemnizaciones derivadas por la contratación del seguro catastrófico, para el 88.75% no alcanzan a cubrir el 20% de los costos de los cultivos afectados, aun así los beneficiarios de las indemnizaciones están satisfechos y muy satisfechos en un el 85.73% por haber recuperado parte de la inversión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Realizar el Diagnóstico Particular del programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario, considerando los criterios metodológicos del CONEVAL y/o SFIA, el cual debe incluir el árbol del

- problema que se pretende resolver con sus respectivas causas, a fin de definir los componentes necesarios para abatir las causas que lo producen.
- 3.2.2** Elaborar y/o actualizar las fichas de indicadores de resultados, que permitan dar seguimiento a los avances logrados en cada ejercicio fiscal, a fin de contar con la información concreta y actualizada, para evaluar los resultados e impactos de las acciones del programa.
- 3.2.3** Establecer las metas para cada uno de los indicadores de la MIR de acuerdo con los criterios metodológicos correspondientes y conforme a los alcances definidos en el diagnóstico particular del programa, las cuales deben contemplar desde las actividades hasta el fin del programa para cada año.
- 3.2.4** Realizar el seguimiento al desempeño de las actividades, y registrar aspectos cualitativos y cuantitativos del proceso cronológico que siguen el total de solicitudes que ingresaron a la SDAYR hasta el cierre de cada ejercicio, de manera que puedan calcularse los indicadores de las actividades de la MIR.
- 3.2.5** Definir una estrategia de cobertura con la cuantificación precisa de la población objetivo del programa que contemple metas a corto, mediano y largo plazo, priorizando a la población objetivo de la zona norte del estado para el caso de los seguros catastróficos y fortaleciendo la adquisición de lo seguros agrícolas en los cultivos de alternativa en la población objetivo de la zona centro y sur del estado.
- 3.2.6** Considerar en la contratación de las pólizas de seguros catastróficos coberturas mayores, que permitan incrementar el monto de las indemnizaciones por hectárea o unidad animal siniestrada, y faciliten que con mayor seguridad las unidades de producción agroalimentarias afectadas por fenómenos meteorológicos se reincorporen a la actividad productiva.
- 3.2.7** Mejorar los tiempos de otorgamiento de las indemnizaciones a las unidades de producción agroalimentarias afectadas por fenómenos catastróficos, con la finalidad de que sean oportunos conforme a los ciclos productivos de los cultivos agrícolas y de las especies pecuarias de las unidades de producción agroalimentarias.
- 3.2.8** Realizar campañas de difusión más intensas y de mayor cobertura que permitan de primera mano informarse a las unidades de producción agroalimentaria de los apoyos del programa, con la finalidad de incrementar la penetración del seguro agrícola y pecuario de manera directa por las unidades de producción.
- 3.2.9** Establecer alianzas estratégicas con instituciones financieras con la finalidad de incrementar la cobertura de apoyos directos para la contratación de seguros agrícolas y pecuarios, así como establecer esquemas de coordinación con los gobiernos municipales, para la concurrencia de recursos en la adquisición de seguros catastróficos en zonas de siniestrada recurrente en sus demarcaciones territoriales.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Luis Ángel Ortiz Herrera**

4.2 Cargo: **Coordinador general y Responsable de la evaluación del Programa**

4.3 Institución a la que pertenece: **Advanced Services SERPRO, S.C.**

4.4 Principales colaboradores:

Roberto Osvaldo Ramos Cortés

Maribel Ruiz León

Miguel Ángel Reyes Radilla

Lorenzo Zaragoza Policarpo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luisangelortizherrera@gmail.com , serpro.sc@gmail.com .
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 7305 4571

Anexo 5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0165 Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario	
5.2 Siglas: Q0165	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR).	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo XXX Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Guillermo Del Bosque Macias	Unidad administrativa: Coordinador del Programa de Aseguramiento Agropecuario

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (XXX Convocatoria Publica)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural-Dirección General de Planeación y Sistemas	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 614,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal Estatal

ANEXO 7. DIFUSION DE LA EVALUACION	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones



Evaluación Específica del Desempeño y Resultados 2022
Programa Fomento al Aseguramiento Agropecuario